



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena



Fundamentación. -

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al primer año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal 2018-2019.





CONTENIDO

1.- ANTECEDENTES.

2.- INTRODUCCIÓN.

**3.- ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS.**

3.1. GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

**3.2. DESDE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL,
AGRICULTURA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.**

3.3. LAS OTRAS DOS COMISIONES Y SUB COMISIONES.

4.- GESTIONES EN LO GENERAL.

5.- COMENTARIOS FINALES.



1.- ANTECEDENTES

Desde el inicio de la campaña electoral, correspondiente al distrito federal 007 electoral, con cabecera en Martínez de la Torre; Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual se compone de 9 municipios a saber: Altotonga, las Minas, Atzalan, Jalacingo, Tlapacoyan, Martínez de la Torre, Misantla, Tenoch y Villa Aldama.

Al recorrer todos y cada uno de estos 9 municipios, nos comprometimos en cada comunidad visitada, con cada grupo de ciudadanos y organizaciones representadas, en ser su Voz, en la Cámara de Diputados.

Para ello, nos obligamos a mantener una estrecha comunicación con los ciudadanos de todo el distrito, de la misma manera, que ya lo habíamos realizado durante todo el proceso de campaña electoral.

La intención es y será, la de obtener un conocimiento directo, sin intermediarios, de las demandas y

necesidades más sentidas de la población, en todos los temas; sobre todo, en lo relacionado a la salud pública, a la educación, a la obra pública y a las actividades diversas que impulsan el desarrollo integral de las comunidades y los municipios, principalmente en lo relacionado a los componentes agrícolas y pecuarios.

Reconociendo desde siempre, que la vocación empresarial y de mejor uso del suelo, lo son las actividades agropecuarias, resaltando a los Cítricos y sus distintas variedades; el platano y sus diferentes especies; al café, al maíz incluso; la pimienta igualmente; así como, la vainilla y otros cultivos trópicos establecidos en la micro regiones del distrito. Así como la actividad bovina, ovina, cerdos y producción de pollos. Igualmente que las actividades agroindustriales relacionadas con estos principales cultivos.

Asimismo, el sabernos que el proceso electoral, lo iniciábamos con una marca diferencia en las preferencias electorales a favor de otros institutos políticos, nos obligó, a presentar una propuesta política diferente, cercana a la gente, de mucho caminar, y sobre todo, de mucha conversación e interacción con todos los ciudadanos del distrito, pertenecientes a los diferentes sectores sociales y productivos de la región, misma que englobamos en los siguientes puntos principales:





Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena



1

El compromiso es primeramente el realizar todo tipo de acciones legislativas, de gestión, supervisión y ejecución de recursos, tendientes al cumplimiento de que la propuesta de la 4ª Transformación Nacional sea una realidad generadora de beneficio para la sociedad en su conjunto.

Como parte de la agenda legislativa; Apoyar la Propuesta de Renovación Nacional de; Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México; en constituir más programas sociales de beneficio para todos.

2

3

Realizar todo nuestro esfuerzo, para que por medio de los programas asistenciales propuestos, se encaminen a mejorar las condiciones de vida en la población de nuestro distrito.

Les dije que, haré todo mi esfuerzo para mejorar las condiciones integrales de desarrollo en el campo veracruzano de mi distrito.

4

5

Buscaremos generar las condiciones apropiadas, para mejorar la educación en todos sus niveles, tanto en mejor infraestructura escolar, como en las condiciones propias para el desarrollo de todos los estudiantes, en todos los niveles educativos.

Estaremos gestionando recursos financieros, para contar con mejores servicios públicos para los 9 municipios del distrito.

6

7

Promover inversiones intermunicipales, que mediante la suma de esfuerzos y recursos, se establezcan obras públicas de impacto social, para mejorar el entorno ecológico, de vías de comunicación, y de infraestructura de apoyo al sector; salud, el campo, desarrollo empresarial, educación y otros sectores.





Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

8

Apoyaremos, el readecuar los programas del Sector Salud; como fundamento del desarrollo integral de nuestra sociedad.

9

Vamos a Generar todo tipo de acciones integrales, para recuperar la seguridad, la tranquilidad, la paz y la libertad de nuestra sociedad.

Y toda acción y propuesta que encabezamos, estará sustentada en 3 ejes rectores:

10

- 1) La legalidad, es decir, respeto absoluto a la Ley.
- 2) La legitimidad, la cual logramos mediante la consulta permanente a la sociedad y sus actores. Para crear consensos, acuerdos, y líneas estratégicas de acción.

Para que mediante el desarrollo de estos dos ejes; poder lograr una

- 3) Gobernanza, que no es otra cosa, que la sana convivencia social entre los ciudadanos y el gobierno.

De tal manera, que afirmé que Quiero ser diputado federal, para ser la Voz, de los que no tienen Voz. Para servir a nuestra sociedad y para **JUNTOS HACER HISTORIA**, de bienestar social en nuestro distrito, estado y país.



2.- INTRODUCCIÓN

Iniciamos nuestra gestión como diputados federales en el congreso de la Unión, gracias a la participación de los ciudadanos en el proceso electoral, como nunca antes en la historia democrática de nuestro país había ocurrido.

Este hecho, nos dio la oportunidad de constituirnos como el Grupo Parlamentario de MORENA, con una mayoría suficiente, que igualmente nos obliga a llevar a cabo la tan esperada y anhelada transformación en nuestro País.

Esta expresión ciudadana, nos manda un mensaje muy preciso a los diputados federales que formamos parte de esta LXIV Legislatura, para llevar a cabo una renovación en el ser y quehacer de la política pública; para constituir la en el instrumento fundamental para impulsar un desarrollo integral con equidad y sentido social.

A partir de este proceso, entendemos y coincidimos con la decisión de nuestro Presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador, para impulsar la transformación de nuestro país, para terminar con la violencia y para convertir a México en una potencia.

Por lo que, coincidimos que en todo tiempo existe la factibilidad de

Estamos muy claros de que el gobierno que nos antecedió, deja a la economía nacional en condiciones muy vulnerables: el sector energético está muy deteriorado; la deuda pública pasó de 37% del PIB en 2012 a cerca del 50% del PIB en 2018; la política económica neoliberal provocó una enorme concentración de la riqueza en unos cuantos; y la distribución del gasto público no fue capaz de atender las necesidades básicas de la población, propiciando la acumulación de rezagos sociales y estructurales.

En tal sentido, consensamos los diputados de Morena el impulsar a nivel nacional el evitar el derroche de los recursos públicos, supervisando que sean administrados de manera eficiente, reconociendo las tareas que puedan señaladas como prioridades y que provoquen el mayor impacto social.

En función de estos necesarios elementos, pudimos concretar la propuesta de Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA para el primer periodo ordinario.

Como legisladores reconocimos que nuestra Agenda además de extensa es muy ambiciosa en sus objetivos y metas a lograr.

incorporar algunos otros temas que no fueron incluidos de origen pero que al





Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

paso del periodo de sesiones resultan del interés para la sociedad en su conjunto.

La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados, que ha quedado publicada en la Gaceta Parlamentaria del 5 de septiembre del 2018, con número 5107-A, tiene el propósito de cumplir con los siguientes objetivos generales;

1.- El poder hacer una realidad los cambios políticos y económicos que las y los ciudadanos han demandado por medio de su participación electoral éste 1 de julio. Haciendo realidad los compromisos asumidos en la campaña electoral, en lo particular como diputados y en lo general como Propuesta del partido Morena.

Para ello se pretende, poner en marcha todos los programas en materia de desarrollo social, particularmente aquellos que buscan atender a los adultos mayores, los jóvenes, las madres que son jefas de familia y personas con capacidades diferentes.

La propuesta inicia en apoyar el sector energético del país, como eje rector de la economía nacional en el mediano plazo. Asimismo, fortalecer al sector productivo agropecuario, que Todos podrán ser sujetos a proceso penal por cualquier delito. Incluyendo los electorales y de corrupción.

contribuya en lograr obtener una autosuficiencia alimentaria, cuidando el medio ambiente y su entorno ecológico.

También, se propone el apoyar los nuevos polos de desarrollo propuestos por el C. Presidente de la República.

Se pretende desarrollar una nueva ley de la administración pública federal, que permita sustentar jurídicamente los cambios propuestos, por el Ejecutivo Federal, para precisamente obtener los beneficios de implementar los procesos necesarios para contar con una Austeridad Republicana, acorde con la demanda social de hoy en día.

Como diputado, hemos manifestado cabal y fielmente el sumarnos con todas nuestras responsabilidades, para emprender una lucha frontal contra la corrupción, y los privilegios anteriormente establecidos dentro de la función pública administrativa.

Para ello, entre otras muchas cosas más, por medio de esta propuesta de agenda legislativa, estamos proponiendo que ningún servidor público, tenga protección especial ni fuero, incluido el titular del Poder Ejecutivo.

Vamos por una disminución considerable de las percepciones de los altos servidores públicos, al eliminar los bonos, sobre- aguinaldos, seguros,



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena*

compensaciones, viajes y otros beneficios materiales que significan gastos superfluos, que sin consideración se venían ejecutando con cargo al erario público.

Nuestra propuesta de agenda legislativa contempla el fomentar la participación de los ciudadanos en la consulta y la toma de decisiones de políticas nacionales y en la revocación o ratificación del mandato de los gobernantes.

Se propone un amplio respaldo en el marco institucional de protección y defensa de los derechos humanos, sobre todo aquellos que tienen que ver con los grupos de la población que se encuentran en mayor desventaja y vulnerabilidad.

Como diputados estamos muy consientes en la necesidad y demanda principal para avanzar en el proceso de pacificación y en la lucha contra la inseguridad que se vive en todas las regiones del país.

Para ello, entre otras cosas, se pretende crear la Secretaría de Seguridad Pública, fortaleciendo las policías federales, coordinando esfuerzos con los gobiernos estatales para fortalecer los sistemas de inteligencia y de investigación en todo el país.

La intención será reconstruir la vida institucional en el Congreso de la Unión. Con el objetivo de democratizar el

Congreso, proponiendo un esquema efectivo de parlamento abierto, que favorezca la participación social y se eleve la calidad del trabajo legislativo.

También como grupo parlamentario; proponemos La reforma de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su respectivo reglamento, para que como objetivo principal, se pueda fortalecer el ejercicio soberano de las potestades constitucionales del Poder Legislativo, dotándolo de una democracia representativa, que le permita ser mucho más eficiente, de calidad, que cuente con legitimidad y confianza entre los ciudadanos.



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

**Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena**

Mediante el proyecto de un Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno de la República Federal, se propuso en su tiempo, el garantizar la suficiencia de recursos económicos y financieros para lograr el éxito de los programas para el desarrollo social y la inversión que propone poner en marcha la administración del Presidente Electo de México, Andrés Manuel López Obrador.

La intención es ordenar el gasto público, y reorientarlo para atender los principales problemas del país. Para ello, entre otras acciones se busca fortalecer nuestra labor de

fiscalización, con miras a erradicar el dispendio y la corrupción.

No se propuso la contratación de nueva deuda pública, ni tampoco el incremento de impuestos, reorientando el presupuesto para reconstruir el nuevo estado de bienestar.

Igualmente se proponen cambios en todos los sectores, prioritariamente en materia educativa, rural, de salud, de cultura, de infraestructura y de las diversas tareas vinculadas con la seguridad, que se sustente en acciones de austeridad y el uso responsable, eficiente y eficaz de los recursos públicos en todos los niveles de gobierno.

Específicamente En materia de Administración Pública Federal se propone en nuestra Agenda del Grupo Parlamentario de Morena el:

- 1) Aprobar la Reglamentación del mandato constitucional del artículo 127 que define los niveles máximos en materia de salarios y percepciones de los servidores públicos; con ello se establecerán límites a los sueldos de los servidores públicos y cumplir con la prohibición constitucional de que nadie gane más que el presidente.
- 2) Se propone una Iniciativa para realizar una amplia reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para reestructurar las responsabilidades y la organización de las Secretarías que conforman el Gobierno Federal, con el propósito de hacerlo más eficiente, funcional y limitar el gasto corriente, evitando duplicidad de funciones y operación de programas.
- 3) Se propuso el transferir al Estado Mayor Presidencial, a la Secretaría de la Defensa Nacional, con la finalidad de que sus elementos se dediquen a defender la Integridad, la independencia y la soberanía de la nación, así como garantizar la seguridad interior y auxiliar a la población civil en casos de emergencia.



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria*
GP – Morena

- 4) Se acompañará al Ejecutivo, en la decisión de eliminar las pensiones a ex presidentes de la República, reformando las disposiciones que les otorgan prerrogativas que no tienen base legal.
- 5) Se busca cancelar la mal llamada reforma educativa. Para esto se incorporará el derecho a la educación superior, garantizando, como lo establece la fracción IV del Artículo 3º, que toda la educación pública es gratuita en todos los niveles. También se requiere reformar la Ley General de Educación y la Ley del Instituto Nacional de Evaluación y Educación, así como revocar la Ley General del Servicio Profesional Docente, adecuándolas a las demandas sociales.
- 6) Se busca la Transformación del poder legislativo, para ello La agenda para este período ordinario, debe iniciar en los meses de septiembre a diciembre de 2018, en los que tenemos la obligación de construir una nueva institucionalidad. Para ello:
 - a) Se establecerá la transparencia y la rendición de cuentas en toda la administración de la Cámara de Diputados, incluyendo los recursos que se asignan a los grupos parlamentarios, transparentando también el Ingreso de cada legislador.
 - b) La transparencia también se aplicará al trabajo legislativo, de modo que los ciudadanos tengan acceso a todas las diferentes fases del proceso legislativo y a la totalidad de la información interna.
 - c) La Cámara actuará en condiciones de un parlamento verdaderamente abierto y transparente. Todas las reuniones de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados serán públicas, así como transparentar el uso y destino de los recursos públicos.
 - d) Se desarrollará un sistema de sanciones y estímulos que desaten una nueva calidad en el trabajo legislativo.
 - e) La nueva Ley Orgánica establecerá un nuevo marco regulatorio que suprima el exceso de plazas y la opacidad institucionalizada, terminando con los abusos.
 - f) El presupuesto de la Cámara debe ser aprobado por el pleno, no sólo por la Junta de Coordinación Política.



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

**Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena**

- g) Se mantendrá la conformación de los órganos de decisión, la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
 - h) Se revisará el objetivo y alcance de cada una de las Comisiones Ordinarias, para mejorar el trabajo legislativo, eliminando aquéllas que dupliquen los esfuerzos.
- 7) Se busca Impulsar la Convención Nacional Hacendaria. La posición que ha logrado MORENA en el poder legislativo, al ser la fracción mayoritaria en las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como en la mayoría de los Congresos estatales, le brinda la posibilidad de convocar a una Convención Nacional Hacendaria que genere consensos de los 1,750 legisladores locales y federales, para constituir un nuevo federalismo.
- a) Que deba dar consistencia, coherencia y armonía a las políticas impulsadas desde el Poder Ejecutivo Federal por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.
 - b) Que pueda acordar para todo el país los principios de austeridad y transparencia, como una condición de la administración pública.
 - c) Igualmente se deben promover normas para un ejercicio eficiente y eficaz del gasto federalizado;
 - d) También el diseñar la reconstrucción de la estructura legal que consolide y dé permanencia a la transformación del país, potenciando el uso de recursos limitados.
 - e) El beneficio debe ser potenciar los impactos de los programas federales, para alcanzar en el menor tiempo y de manera sostenida la solución a los rezagos y los problemas que aquejan a la ciudadanía. Esta propuesta implica un gran esfuerzo de organización, para considerar a todos los legisladores que deben participar, los tiempos y el lugar de los trabajos.

En esta propuesta de agenda, del primer periodo de sesiones, en términos generales; Las Diputadas y los Diputados de MORENA asumimos el reto de transitar a un gobierno, realmente emanado de la voluntad popular, que no solo reclama, sino que también exige, la reconstrucción del tejido social y productivo de nuestro país.



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

Por lo que, este gobierno se ha comprometido a concretar la transformación de México, en beneficio de los mexicanos.

Como una 2° Propuesta Legislativa, del 2° periodo de sesiones ordinarias, y los periodos extraordinarios en lo general y particular, entre otras cosas, el grupo Parlamentario de Morena manifestamos:

Que por medio de la Gaceta Parlamentaria del 8 de febrero del 2019, bajo el numeral 5214-A, presentamos la agenda legislativa con los siguientes ejes estratégicos: seguridad ciudadana; combate a la corrupción y a la impunidad; justicia social y desarrollo económico; democracia y nueva institucionalidad gubernamental.

A. Con respecto a la SEGURIDAD CIUDADANA

- 1) Daremos conclusión al proceso de reforma constitucional, mediante la cual la Guardia Nacional se convertirá en una institución de seguridad pública altamente capacitada en labores policiales y organizada bajo un régimen de disciplina militar, que prestará los servicios de seguridad y protección ciudadana frente a la crisis de la violencia que vive el país, como una de las estrategias del Plan Nacional de Paz y Seguridad.
- 2) Para que la Guardia Nacional ejerza sus funciones con certeza y eficacia, emitiremos su Ley Orgánica, así como la ley que regulará el uso de la fuerza legítima del Estado y aquella que establecerá el registro nacional de detenciones, normas que deberán observar todas las instituciones de seguridad.

B. Referente al COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD

- 3) Aprobaremos el proyecto de reformas al Artículo 19 constitucional, para dotar al Gobierno de México de herramientas que le permitan combatir la impunidad en los delitos de robo de hidrocarburos, corrupción, así como compra y coacción del voto ciudadano, mismos que están íntimamente relacionados con el ejercicio de la función pública.
- 4) Presentaremos el proyecto de decreto que; reforma al Código Fiscal de la Federación para sancionar la expedición o venta de comprobantes fiscales falsos.



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

En materia de impunidad de los servidores públicos

- 5) Se pretende terminar con el privilegio que significa la inmunidad procesal de los altos servidores públicos.

El llamado fuero constitucional ha perdido su función original como protección de los opositores frente al régimen político y se ha transformado en un auténtico privilegio de impunidad. El Presidente de la República, los senadores y diputados, los secretarios de Estado y todos los servidores públicos en general, deben poder ser juzgados por los ilícitos en que se vean involucrados durante su encargo.

- 6) Impulsaremos la prohibición constitucional de partidas secretas en el Presupuesto de Egresos, práctica de gobiernos pasados que permitía la desviación de recursos y otras formas de corrupción en su aplicación.

C. Con respecto a la JUSTICIA SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

Particularmente en materia de la educación:

- 7) Se pretende revertir los efectos negativos de la reforma en materia de evaluación docente y, en su lugar; promoveremos la transformación del sistema educativo nacional a

efecto de que el Estado pueda garantizar la impartición de educación, desde la inicial hasta la superior, bajo los principios de universalidad, gratuidad, laicidad, obligatoriedad, democracia, integralidad, equidad y excelencia.

La educación superior se incorporará como un derecho y una obligación.

Se impulsará la investigación científica y tecnológica, como factores esenciales del desarrollo y fomentaremos la difusión de la cultura. Los planes y programas de estudio serán emitidos considerando las opiniones de los actores y sectores involucrados, como maestros y padres de familia.

El magisterio asumirá una función primordial en la transformación social, para lo cual se creará un sistema permanente de actualización y formación continua y un Servicio de Carrera Profesional que garantice sus derechos y se fortalecerán las escuelas normales y las instituciones de educación superior docente.

En materia de trabajo

- 8) Vamos a presentar una reforma a la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de desarrollar una justicia laboral y democracia sindical. La Ley Federal del Trabajo debe garantizar la existencia de un sistema de resolución de conflictos por tribunales del poder judicial.



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

Deben eliminarse definitivamente la usurpación de derechos laborales que representan los llamados sindicatos blancos y los contratos de protección.

Así como, suprimirse las prácticas antidemocráticas que persisten en las organizaciones sindicales, garantizando el voto libre, secreto y directo, entro otras formas de democracia sindical.

En materia de energía:

9) La propuesta del grupo Parlamentario de Morena, desde el inicio de nuestra responsabilidad, es la de consolidar a la industria petrolera como el eje rector de la recuperación económica del país, para ello proponemos una la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de Hidrocarburos para reconstituir a la empresa en todas sus funciones.

10) También promoveremos la aprobación de las reformas a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, con el objeto de establecer mecanismos que fortalezcan los instrumentos y acciones para prevenir, combatir y sancionar con mayor dureza esta clase de delitos.

En materia de pensiones

11) Vamos por una reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, la cual permita una mayor diversificación y versatilidad en la inversión de los fondos para el retiro, a efecto de mejorar el rendimiento que reciben los trabajadores, sin exponer sus ahorros a pérdidas o minusvalías.

En materia de planeación democrática del desarrollo:

12) Se presentarán los cambios a la Ley de Planeación, para actualizar los términos de integración del Sistema Nacional de Planeación Democrática e incluir en la Ley una Agenda Estratégica Nacional, como instrumento de planeación con una perspectiva de largo plazo, en un horizonte de 30 años, que permita priorizar objetivos, estrategias, metas y recursos para el desarrollo integral del país.

Así mismo, la intención con lleva el fortalecer la participación ciudadana y las consultas a los pueblos y comunidades indígenas en el proceso de construcción y revisión del Plan y de la Agenda en todas las áreas, en todos los sentidos y en todas las líneas estratégicas de acción propuestas.

En materia de Inclusión a los servicios financieros:



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

- 13) Buscamos las modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito, para Permitir a los bancos el abrir cuentas de ahorro y débito a los adolescentes mayores de 15 años.

Pudiendo realizar este hecho, sin necesidad de un representante legal, a efecto de generar condiciones para una mayor inclusión financiera.

D. Con respecto a los temas de la DEMOCRACIA Y NUEVA INSTITUCIONALIDAD GUBERNAMENTAL

En materia de Democracia y Participación:

- 14) Estaremos elaborando las reformas constitucionales en las materias de consulta popular y revocación de mandato. La consulta debe ser una herramienta para lograr una efectiva participación ciudadana en la definición de las políticas públicas más importantes; el Gobierno debe tener la posibilidad y la responsabilidad de gobernar con el pueblo.

Por otra parte, el pueblo debe tener el derecho de dar por terminado el mandato que otorga a los gobernantes, de manera anticipada a la culminación de su periodo de encargo, de la misma manera en que los eligió, una votación en urnas mediante un proceso de revocación de mandato.

En materia de administración pública federal:

- 15) Estaremos trabajando en las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para actualizar los esquemas de funcionamiento de sus órganos de gobierno y eliminar arcaísmos regulatorios o restrictivos en los requisitos que se exigen a quienes pueden participar en su dirección que puedan resultar discriminatorios.

- 16) Vamos por una Ley Federal de Austeridad Republicana, con el propósito de racionalizar el gasto correspondiente a las actividades administrativas y, a su vez, incrementar la eficiencia y eficacia en la consecución de metas, objetivos y planes de desarrollo; eliminando los privilegios de que gozaban algunos servidores públicos, promoviendo la probidad y vocación de servicio, en el desempeño de la función pública.

- 17) Expediremos la Ley de Propaganda Gubernamental que abrogue la Ley General de Comunicación Social y dé cumplimiento a los principios y reglas dispuestas en el Artículo 134 Constitucional, para fomentar la austeridad y racionalidad del gasto en publicidad oficial.



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

En materia de fortalecimiento del Congreso:

18) Vamos a Aprobar la reforma al Artículo 66 Constitucional, para ampliar de 4 a 5 meses la duración del segundo periodo de sesiones ordinarias de ambas cámaras del Congreso de la Unión, para incrementar fortalecer el trabajo legislativo.

19) En congruencia con los cambios políticos que vive nuestro país, es evidente que el Poder Legislativo precisa de una transformación. Es oportuno emitir una nueva Ley Orgánica para renovar los órganos, las formas y los procedimientos, para fortalecer la eficiencia en el trabajo legislativo; la transparencia y rendición de cuentas; los esquemas de parlamento abierto; la austeridad como norma de comportamiento de los parlamentarios y de los servidores públicos; los procesos de análisis, discusión y dictaminarían en comisiones. En suma, es preciso renovar los estándares de calidad de la labor legislativa.

Adicionalmente, el Grupo Parlamentario de Morena impulsará diversos proyectos dirigidos a atender demandas de la sociedad, así como a actualizar y modernizar distintos ordenamientos e instituciones:

En materia de Derechos Humanos:

- 1) Promoveremos la modificación al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para fortalecer la defensa y protección de los derechos humanos, a efecto de que prevalezca el principio pro-persona aun cuando exista contradicción entre los tratados internacionales y la Constitución.

En materia de Infancia:

- 2) Impulsaremos la modificación de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes para fortalecer una gestión eficaz de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En materia de igualdad sustantiva:

- 3) Presentaremos el proyecto que propone elevar a rango constitucional como principios fundamentales la perspectiva de género y la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres, la no discriminación, inclusión, accesibilidad, interés superior de la niñez, por medio de la adopción de medidas de nivelación, inclusión y acción afirmativa.

En materia de Salud:

- 4) Propondremos modificaciones a la Ley General de Salud para dar



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

inicio con una estrategia de Estado enfocada a combatir la pandemia de obesidad y sobrepeso que aqueja a nuestro país haciendo obligatoria la advertencia, por parte de los productores, de altas cantidades de calorías, grasas saturadas, azúcar y/o sodio en los alimentos; fomentar un consumo mínimo de agua.

Así como estimular en la vida cotidiana el caminar y hacer uso de la bicicleta como una forma natural de actividad física.

- 5) Iniciaremos una reforma a la Ley del Seguro Social, para garantizar la salud financiera del Instituto, promoviendo la inscripción de derechohabientes y evitando la simulación y la evasión en ese proceso.

En materia salarial y laboral:

- 6) Propondremos modificaciones a la Ley Federal del Trabajo en materia de salario, para establecer un mecanismo que garantice que el salario mínimo mantenga su poder adquisitivo, impida que se rezague frente a la inflación y conserve su carácter remunerador. Para ello resulta necesario establecer como base legal la línea de pobreza por ingresos urbana determinada por el CONEVAL y la Encuesta

Nacional de los Hogares del INEGI como mecanismos fundamentales para la fijación del salario mínimo.

- 7) Impulsaremos la revisión de las legislación laboral y fiscal, para que la subcontratación de personal deje de ser un mecanismo de evasión de las responsabilidades patronales y de elusión de contribuciones.

En materia de Instituciones de Democracia y Participación:

- 8) Impulsaremos una legislación en materia de Ciudadanía Digital, que permitirá el ejercicio de los derechos y obligaciones que gozan todas las y los ciudadanos mexicanos a través del uso de tecnología de información y comunicación.

Esto implica que las instituciones públicas deben reconocer a la persona interesada y a la información necesaria para el ejercicio de los derechos y obligaciones político-electorales o la sustanciación de cualquier trámite y solicitud bajo la figura de Gobierno Electrónico, haciendo uso de medios digitales.

Con esta nueva relación entre el Estado y su ciudadanía, habrá una disminución considerable en la erogación de recursos, se combatirá eficientemente la corrupción y se atenderán las demandas civiles de manera expedita.



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

9) Promoveremos reformas constitucionales y legales con el propósito de reducir los altos costos de la democracia mexicana, a partir de la revisión del funcionamiento del INE, los OPLES y los órganos de justicia electoral, así como la disminución de las prerrogativas partidistas, a efecto de hacer eficientes y económicos los procesos comiciales.

En materia de finanzas públicas:

10) Promoveremos la revisión y el reforzamiento de la equidad en la aplicación de los recursos por aportaciones federales dispuestas en la Ley de Coordinación Fiscal.

11) Promoveremos también que la legislación considere la mano de obra de las comunidades (tequio) como mecanismos de tributación de los ciudadanos a las haciendas municipales.

En materia de función pública:

12) Impulsaremos reformas a la Ley de Fiscalización y al Reglamento de la Cámara de Diputados para integrar en la fiscalización de la Cuenta Pública tanto la evaluación de los programas como los resultados de las auditorias.

13) Proponemos revisar la legislación en materia de adquisiciones, para evitar reincidencias en las irregularidades y aéreas de opacidad en las compras del sector público, para que sean transparentes, competidas y con apego a la legalidad.

En materia de Federalismo y Desarrollo Municipal:

14) Cumpliremos con la obligación constitucional de analizar y aprobar el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el propósito de establecer un verdadero dialogo republicano entre poderes en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

15) Resolveremos los nombramientos pendientes de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía constitucional, para que estos den debido cumplimiento a la normatividad en el ejercicio de los recursos públicos.

En materia de Desarrollo Urbano:

16) Ofertamos reformar la Ley General De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

para que en la planeación, regulación y gestión de los centros poblacionales sean obligatorias políticas y programas en materia de movilidad sustentable, tales como: accesibilidad universal de las personas, máxima interconexión entre medios de transporte, fomento al transporte público y prioridad a todos los medios de movilidad activa como el caminar y el uso de la bicicleta.

En materia de Justicia Penal:

- 17) Habremos de revisar los diferentes tipos y las sanciones penales para delitos de alto impacto social, para que estas sean más severas, en los delitos vinculados con el robo de hidrocarburos, con hechos de corrupción.

También en lo referente al desvío de recursos públicos de programas sociales para la coacción del voto ciudadano. Con el evidente propósito, de disuadir a la sociedad, para que no se involucre en este tipo de delincuencia organizada.

En materia de Justicia Civil:

- 18) Impulsaremos la emisión, bajo un esquema de parlamento abierto, de la legislación única procesal civil y familiar que establece el artículo 73, fracción XXX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cuya omisión legislativa suma 10 meses, por lo que no puede seguir esperando más tiempo.

- 19) Promoveremos la legislación general que armonice y homologue la organización y el funcionamiento de los registros civiles, los registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los catastros municipales, lo que sin duda, traerá muchos beneficios sustantivos a la sociedad en su conjunto.

Con estas dos propuestas generales de agendas de trabajo legislativo, que surgen de los consensos y los acuerdos del Grupo Parlamentario de Morena, como integrante del mismo, participamos a lo largo de este primer año legislativo, con esta visión de país, y estas diferentes líneas estratégicas de acción, que nos permitan estar a la altura de lo que los ciudadanos que representamos esperan de nosotros.

3.- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria*
GP – Morena

Una vez que se define las propuestas de Agenda Legislativa para el 1° y 2° Periodo ordinario de sesiones, en cada espacio de tiempo; participamos activamente en la constitución de las Comisiones Legislativas, que por importancia de nuestro distrito consideramos más importantes y convenientes participar, las cuales formalmente se constituyeron a partir del 27 de septiembre del 2018.

En este sentido, pudimos obtener el reconocimiento, para ser considerados como uno de los Secretarios de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, la cual se instaló

3.1. GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Como diputado federal, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, puedo informar que en éste primer año legislativo; acudí a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que fui convocado.

Comprendiendo, que ésta es mi responsabilidad mínima y obligatoria en el cumplimiento del encargo recibido, al ser electo diputado federal, pero también lo es cierto, que los anteriores diputados federales representantes de nuestro distrito 07 del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no lo hicieron así, y no cumplieron con esta responsabilidad y privilegio.

formalmente a partir del 17 de octubre del 2018.

Resultando el poder participar como integrante de dos comisiones más: la correspondiente a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y la relacionada con; La Comisión de Seguridad Pública.

Dichas tres comisiones, nos han permitido mantener a lo largo de éste 1° año legislativo 2018-19, un trabajo constante y permanente, para desahogar todos los temas y asuntos que se presentaron, que nos permite al final de este primer periodo, presentar buenas cuentas y resultados en los tres temas.

Por lo que, afirmamos que hemos sentamos un precedente histórico, que esperamos que los subsecuentes representantes que como diputados federales asuman esta encomienda, cuando menos en asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que convoca la H. Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión.

También, como integrantes de ésta LXIV Legislatura, adoptamos el que se nos identifique, como la Legislatura de la Paridad de Género, siendo en los hechos, la representación histórica, en donde existe el mayor número de compañeras diputadas, dando con ello, una riqueza sin comparación en el debate legislativo, además de una visión



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

incluyente, y verdaderamente respetuosa de los derechos políticos partidistas en el empoderamiento del género femenino dentro del Congreso de la Unión.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se celebraron 43 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 250 horas.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 718 iniciativas de las cuales son provenientes de: 3 del Ejecutivo Federal, 32 de senadores de la República, 25 de congresos locales, 657 de diputados, 1 de ciudadanos

De igual forma se turnaron a comisiones legislativas 27 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 14 fueron para efectos del Apartado A; 10 para efectos del Apartado D; y 3 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con proposiciones no legislativas, se dio cuenta al Pleno de 693 surgidas de los diputadas o diputados; de las cuales 654 se turnaron a comisiones y 39 se aprobaron luego de

ser consideradas como de urgente resolución.

En el periodo de referencia, se aprobaron 23 proyectos de decreto de los que: 4 se refieren a nuevas leyes, 2 a reformas constitucionales y 17 a reformas de diversos ordenamientos y decretos.

También como parte de la actividad legislativa, donde nos involucramos como parte del Grupo Parlamentario de Morena; se aprobaron 6 dictámenes con punto de acuerdo; y 54 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias.

Un acuerdo de la Mesa Directiva y 7 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

De manera detallada, me permito mencionar las leyes y decretos aprobados durante el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional, en el cual estuvimos presentes en todas las sesiones convocadas.

LEYES Y DECRETOS APROBADOS

1) Decreto por el que se expide la

Ley Federal de Remuneraciones



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

**Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena**

- de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal. (Aprobado el 13 de septiembre - 2018 y publicado en el DOF el 05-nov-2018)
- 2) Decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968". (Aprobado el 20 de septiembre-2018 y publicado en el DOF el 27-sep-2018)
 - 3) Decreto que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 27 de septiembre -2018 y publicado en el DOF el 05-oct-2018)
 - 4) Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. (Aprobado el 31 de octubre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)
 - 5) Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 13 de noviembre -2018 y publicado en el DOF 30-nov-2018)
 - 6) Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 13 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 30-nov-2018)
 - 7) Decreto, por el que se reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (Aprobado el 22 de noviembre-2018 y publicado en el DOF el 0-nov-2018) Página 4 de 6 (27/12/18) SG - SSP – DGAP
 - 8) Decreto por el que se Expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (Aprobado el 22 de noviembre -2018; Minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 28 de noviembre – 2018 y publicado en el DOF el 04-dic-2018)
 - 9) Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad. (Aprobado el 27 de noviembre - 2018 y remitido a la Cámara de Senadores)



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena*

- 10) Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria. (aprobado el 28 de noviembre -2018 y publicado en el DOF el 04-dic-2018)
- 11) Decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores. (Aprobado el 28 de noviembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)
- 12) Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (Aprobado el 28 de noviembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)
- 13) Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. (Aprobado el 04 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)
- 14) Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. (Aprobado el 04 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores) Página 5 de 6 (27/12/18) SG - SSP – DGAP
- 15) Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. (Aprobado el 11 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 14-dic-2018)
- 16) Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. (Aprobado el 13 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)
- 17) Decreto que declara el 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata". (Aprobado el 13 de diciembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)
- 18) Decreto por el que se reforman el artículo 22 y la Fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 18 de dici -2018 y remitido a las Legislaturas de los Estados)
- 19) Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019. (Aprobado el 18 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 28-dic-2018)
- 20) Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Aprobado el 19 de diciembre -2018 y remitido a la Cámara de Senadores)

- 21) Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre. (Aprobado el

Con respecto a los trabajos realizados durante el 2º Periodo ordinario de sesiones, informo que:

En el Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 32 sesiones, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi 166 horas.

Llevando a cabo una Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario Y Cinco Sesiones Solemnes:

1.- Para otorgar la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, a la C. María del Rosario Ybarra de la Garza.

2.- En donde se otorgar la Medalla de

21 de diciembre -2018) (remitido al Ejecutivo Federal)

- 22) Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza. (Aprobado el 21 de diciembre -2018 y remitido al Ejecutivo Federal)

- 23) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. (Aprobado el 23 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 28-dic 2018).

Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mortem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.

3.- Con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la entrega de la medalla al mérito Sor Juana Inés de la Cruz.

4.- Con el objeto de la Conmemoración del Centenario Luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar.

Y 5.- Relacionada con respecto a la Conmemoración del Aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

Llevamos a efecto una Sesión de Jurado de Procedencia y 25 sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones a un total de 756 iniciativas:



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

**Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena**

De las cuales provinieron; 17 de senadores de la República; 16 de congresos locales; y 723 de diputados.

De igual forma se turnaron a comisiones legislativas 37 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores.

En relación con proposiciones no legislativas, se dio cuenta al Pleno de 525 de diputadas o diputados; de las cuales 518 se turnaron a comisiones y 7 se aprobaron luego de ser consideradas como urgente resolución.

En el periodo de referencia, se aprobaron 99 proyectos de decreto de los que 1 se refiere a nuevas leyes, 7 a reformas constitucionales y 91 a reformas de diversos ordenamientos y decretos.

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 44 dictámenes negativos de iniciativas y minutas; 117 dictámenes con punto de acuerdo; y 32 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias; Un acuerdo de la Mesa Directiva y 8 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

LAS LEYES Y DECRETOS APROBADOS

- 1) Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 01-mzo-2019).
- 2) Decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y remitido al Senado)
- 3) Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre. (Aprobado el 14 de febrero -2019 y remitido al Senado).
- 4) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el último miércoles del mes de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple". (Aprobado el 19 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 14-mzo-2019).
- 5) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el día 18 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Síndrome de Asperger". (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 14-mzo-2019)
- 6) Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

**Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena**

- oficiosa. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)
- 7) Decreto por que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Aprobado el 26 de febrero-2019 y remitido al Senado)
 - 8) Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 28 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)
 - 9) Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. (Aprobado el 28 de febrero 2019 y publicado en el DOF el 26-mzo-2019)
 - 10) Decreto por el que se adicionan un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (Aprobado el 05 de marzo-2019 y remitido al Senado)
 - 11) Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (Aprobado el 05 de marzo-2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)
 - 12) Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz. (Aprobado el 05 de marzo-2019 y remitido al Senado)
 - 13) Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal. (Aprobado el 05 de marzo 2019 y remitido al Senado).
 - 14) Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (Aprobado el 05 de marzo-2019 y remitido al Senado).
 - 15) Decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, otorga la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández. (Aprobado el 05 de marzo-2019 y remitido al PEF).
 - 16) Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (Aprobado el 12 de marzo-2019 y remitido al Senado)
 - 17) Decreto por el que se reforma los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. (Aprobado el 12 de marzo-2019 y remitido al Senado)



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena*

- 18) Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato. (Aprobado el 14 de marzo-2019 y remitido al Senado)
- 19) Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales. (Aprobado el 02 de abril 2019 y remitido al Senado)
- 20) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 12 de octubre de cada año como Día de la Nación Pluricultural. (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 21) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el primer sábado del mes de junio de cada año, como el Día Nacional del Glaucoma. (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 22) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 29 de noviembre de cada año, como el Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata. (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 23) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 9 de octubre de cada año, como el Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos. (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF).
- 24) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 9 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 25) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la segunda semana de noviembre de cada año, como la "Semana Nacional para Prevenir el Sobre peso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 26) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 6 de abril de cada año como "Día del Deporte, la Actividad y Salud Física". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 27) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 21 de diciembre de cada año, como el "Día Nacional de la Cultura Maya". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 28) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 30 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional por la reducción de las desigualdades". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al Senado)



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

**Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena**

- 29) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 17 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de las Abejas". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 30) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día 28 de noviembre de cada Año, como el "Día Nacional de las Personas Sordas". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 31) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 7 de febrero de cada año, como "Día Nacional de la Vivienda". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 32) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 10 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 33) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 2 de junio de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 34) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la tercera semana de diciembre de cada año, como La "Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF).
- 35) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el Día 31 de marzo de Cada Año, como el "Día Nacional Contra el Cáncer Colon rectal ". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 36) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la Segunda Semana de Junio de cada año, como la "Semana Nacional del Donante de Sangre y sus componentes". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 37) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 26 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de Prevención de Quemaduras". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 38) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 21 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 39) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 11 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena*

- 40) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el primer miércoles de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Mental Materna". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 41) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 15 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma No Hodgking y Linfoma Hodgking". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 42) Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 9 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de la lucha contra el Cáncer Cérvico uterino". (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 43) Decreto por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal. (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 44) Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (Aprobado el 02 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 45) Decreto que reforma el artículo 70 y adiciona el artículo 70 Bis a la Ley de Migración. (Aprobado el 03 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 46) Decreto por el que se reforman los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración. (Aprobado el 03 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 47) Decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley de Migración. (Aprobado el 03 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 48) Decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social. (Aprobado el 04 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 49) Decreto por el que se reforman los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Aprobado el 08 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 50) Decreto que reforma la fracción III del artículo 113, y se adiciona un artículo 113 Bis al Código Fiscal de la Federación. (Aprobado el 08 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 51) Decreto por el que reformamos y adicionamos diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos. (Aprobado el 09 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 52) Decreto por el que se reforma el



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena*

artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Aprobado el 09 de abril-2019 y remitido al Senado)

- 53) Decreto que adiciona la fracción XV al artículo 50. de la Ley de Organizaciones Ganaderas. (Aprobado el 09 de abril-2019. Remitido al Senado)
- 54) Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 155 de la Ley General de Víctimas. (Aprobado el 09 de abril-2019 Enviado al Senado)
- 55) Decreto por el que se adiciona un Capítulo III, "Desplazamiento Forzado Interno", al Título Décimo Octavo y se adiciona un artículo 287 Bis al Código Penal Federal. (Aprobado el 10 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 56) Decreto por el que reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (Aprobado el 10 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 57) Decreto que reforma el artículo 203 y 205 bis del Código Penal Federal. (Aprobado el 10 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 58) Decreto donde se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de

Derechos Humanos de las personas adultas mayores en los centros penitenciarios. (Aprobado el 10 de abril-2019 y remitido al Senado)

- 59) Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva. (Aprobado el 11 de abril-2019 y publicado en el DOF el 01-may-2019)
- 60) Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (Aprobado el 23 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 61) Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 23 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 62) Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 23 de abril-2019 y remitido al Senado).



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

**Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena**

- 63) Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. (Aprobado el 24 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 64) Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Aprobado el 24 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 65) Decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Ratificación de Empleados Superiores de Hacienda. (Aprobado el 25 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 66) Decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Partida Secreta. (Aprobado el 25 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 67) Decreto que reforman y adicionan los artículos 4° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Salud Preventiva. (Aprobado el 25 de abril-2019 y remitido al Senado).
- 68) Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer. (Aprobado el 26 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 69) Decreto donde se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. (Aprobado el 26 de abril-2019 y enviado al Senado)
- 70) Decreto donde se reforma la Fracción XX del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la fracción IX del artículo 8 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 26 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 71) Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. (Aprobado el 29 de abril-2019 y remitido al Senado)
- 72) Decreto que adiciona y deroga algunas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. (Aprobado el 29 de abril-2019 y remitido al PEF)
- 73) Decreto que modifica el artículo 104 de la Ley Orgánica de Congreso



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena*

- General de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 29 de abril-2019 Remitido al PEF)
- 74) Decreto que adiciona los artículos 2º y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. (Aprobado el 29 de abril-2019 enviado al Senado)
- 75) Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobado el 29 de abril-2019 Remitido al Senado)
- 76) Decreto que modifica el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal. (Aprobado el 30 de abril-2019 Enviado al Senado)
- 77) Decreto que deroga disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil. (Aprobado el 30 de abril -2019 remitido al PEF)
- 78) Decreto que adiciona disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Pensiones Alimenticias. (Aprobado el 30 de abril -2019 Enviado al Senado)
- 79) Decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al PEF)
- 80) Decreto donde se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)
- 81) Decreto que adiciona la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (Aprobado el 30 de abril -2019 Enviado al Senado)
- 82) Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. (Aprobado el 30 de abril-2019 Remitido al Senado)
- 83) Decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar. (Aprobado el 30 de abril-2019 enviado al Senado)
- 84) Decreto que adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional. (Aprobado el 30 de abril-2019 y publicado en el DOF el 01-may-2019)
- 85) Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

**Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena**

- General de Desarrollo Social.
(Aprobado el 30 de abril-2019
Remitido al Senado)
- 86) Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. (Aprobado el 30 de abril -2019 y remitido al Senado)
- 87) Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria. (Aprobado el 30 de abril -2019 Remitido al Senado)
- 88) Decreto donde reforma la denominación del Capítulo IV y el artículo 189 del Código Penal Federal. (Aprobado el 30 de abril-2019 Remitido al Senado)
- 89) Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 390 del Código Penal Federal. (Aprobado el 30 de abril -2019 Remitido al Senado)
- 90) Decreto que modifica el artículo 187 y adiciona el artículo 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales. (Aprobado el 30 de abril -2019 Enviado al Senado)
- 91) Decreto que cambia la fracción V del artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. (Aprobado el 30 de abril-2019 Remitido al Senado)
- 92) Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 40 y se adiciona un segundo párrafo del artículo 44 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito. (Aprobado el 30 de abril-2019 Remitido al PEF)
- 93) Decreto que expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (Aprobado el 30 de abril-2019 Enviado al Senado)
- 94) Decreto relativo a la designación del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República. (Aprobado el 30 de abril-2019 Remitido al PEF)
- 95) Decreto relativo a la designación del titular del Órgano Interno de Control del instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Aprobado el 30 de abril -2019 Remitido al PEF)
- 96) Decreto relativo a la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral. (Aprobado el 30 de abril -2019 Remitido al PEF)
- 97) Decreto relativo a la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena



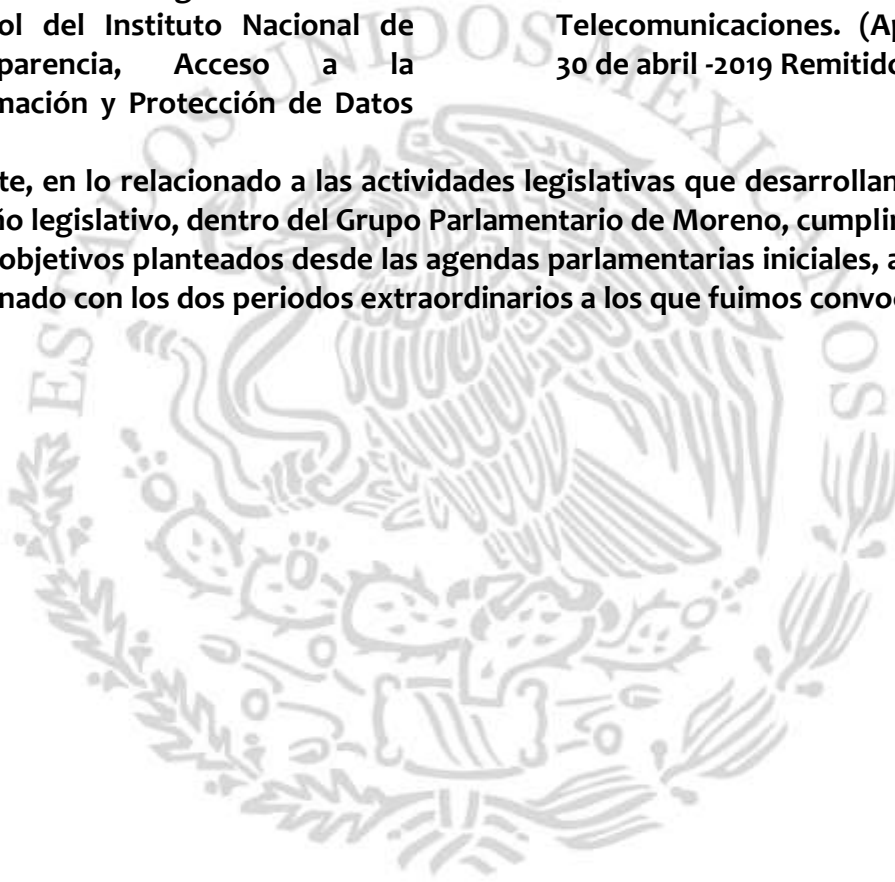
Superior de la Federación.
(Aprobado el 30 de abril-2019
Remitido al PEF)

Personales. (Aprobado el 30 de abril-
2019 Enviado al PEF)

98) Decreto relativo a la designación
del titular del Órgano Interno de
Control del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos

99) Decreto relativo a la designación
del titular del Órgano Interno de
Control del Instituto Federal de
Telecomunicaciones. (Aprobado el
30 de abril -2019 Remitido al PEF).

Finalmente, en lo relacionado a las actividades legislativas que desarrollamos en este primer año legislativo, dentro del Grupo Parlamentario de Morena, cumplimos con los puntos y objetivos planteados desde las agendas parlamentarias iniciales, así como en lo relacionado con los dos periodos extraordinarios a los que fuimos convocados.





3.2. DESDE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

Dentro de la comisión, fuimos electos el 17 de octubre del 2018, para asumir la responsabilidad de una Secretaria, lo que nos ha permitido participar en la toma de decisiones, para que el trabajo legislativo apoye las políticas públicas que están siendo propuestas e implementadas por parte del Titular del Ejecutivo Federal, y ejecutadas desde la Secretaria del Ramo la SADER, en beneficio de los que menos tienen y con la intención de lograr la Autosuficiencia Alimentaria en el País.

Así que desde la Comisión, establecimos los siguientes Objetivos Generales:



1) Fortalecer las actividades legislativas de la Comisión, mediante la atención oportuna para dictaminar las múltiples iniciativas de Ley, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo que nos sean turnadas, evitando con ello su retraso.

2) Promover un trabajo conjunto entre las diversas instituciones, orientándolo a la resolución de problemas que están vinculados con el sector agropecuario, mediante la recepción, seguimiento de peticiones, quejas y denuncias, que son recibidas en la propia Comisión.

Asimismo, nos

planteamos los siguientes Objetivos Específicos:

1) Fundamentalmente, el contribuir al fortalecimiento del campo mexicano, mediante la generación y modificación de ordenamientos jurídicos que le den claramente dirección e implementación de Políticas Públicas apropiadas.

2) Formular un presupuesto que impacte el incremento de la productividad, competitividad y el ingreso de los productores, desde la perspectiva de primero los mas necesitados.

3) De la misma manera, acordamos implementar todo tipo de



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

**Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena**

acciones para que con el ejecutivo federal, los gobiernos de los estados, las diferentes organizaciones productivas y distintos Instituciones Gubernamentales y privadas del ramo, se pueda construir una Planeación Participativa, que proponga las diferentes líneas estratégicas y objetivos, que generen el desarrollo integral del campo mexicano.

- 4) Se propone rediseñar la reestructuración de las Instituciones Públicas ligadas al sector agropecuario, para que se puedan impulsar nuevas políticas públicas de manera eficiente y eficaz.

En ese sentido, en la Comisión al 30 de agosto del 2019 hemos logrado los siguientes resultados con respecto a las Iniciativas, Minutas y Puntos de Acuerdo, que nos han sido turnados.

Como Iniciativas hemos recibido 18 propuestas de las cuales han sido rechazada 1, Retiradas 2 y en su proceso de resolución 15.

En lo referente a la Proposiciones, nos han sido turnas 25, de las cuales hemos desechado 14, y las restantes 11 se encuentran pendientes.

Con respecto a los asuntos que nos sido remitidos para su dictamen, solo existen 2 iniciativas de las cuales hemos

aprobado una y ha sido retirada la restante, con lo cual en este rubro, se ha cumplido al 100%

Finalmente, relacionado a los asuntos que nos han turnado a la comisión para emitir una Opinión, en estos dos periodos hemos recibido solo una Iniciativa, la cual, continua en su proceso.

También, desde la Secretaria de ésta Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, consideramos prudente, el desarrollar una gira de Trabajo por la micro región citrícola más importante del estado de Veracruz, en Martínez de la Torre, con el proposito principal, que algunos diputados integrantes de la comisión, incluido nuestro presidente Eraclio Rodríguez Gómez, tuvieran una visión mucho más clara, de la importancia, problemática, así como propuestas de solución en materia de los Cítricos.

Logramos el objetivo, al visitar a los Viveristas Certificados Productores de Plantas libres de virus y viroides, una visita a una huerta con daño provocado por el Virus de la Tristeza de los cítricos.

También visitar una huerta de lima persa, que está en el proceso inicial de certificación internacional en las Buenas Prácticas de Campo e Inocuidad Alimentaria, para garantizar las exportaciones de frutos sanos e inoos, como lo demandan los mercados internacionales más



exigentes.

Se visitó un centro de empaque, para que se observe la integración integral que existe como cadena agroalimentaria de la lima persa, además de demostrar la importancia de dicha actividad al ser el 5° producto generador de un mayor importe de divisas internacionales con más de \$600.0 millones de dólares, y el porque vale la pena apoyar.

La gira concluye con la inauguración de una nave invernadero como huerta madre productor de semillas, así como una asamblea deliberativa e informativa en el salón de sanidad vegetal, con la participación de más de 500 productores, que avalan y apoyan las acciones que estamos implementando desde nuestra diputación federal.

En ésta asamblea informativa, acordamos diseñar un proyecto estratégico de sistema producto cítricos, para reconocer su problemática multifactorial, y con ello, la necesidad de priorizar un proyecto de desarrollo, en el cual participen todos sus integrantes; Gobierno Federal, Estatal, Municipal, Legislativo, Productores, Acopiadores, Agroindustriales, Empacadores, Exportadores, Técnicos del Ramo, Centros de Investigación y la Enseñanza, diseñando una planeación participativa, y asumiendo los consensos y las responsabilidades desde la perspectiva de cada uno.



Finalmente en materia de los Cítricos, hemos planteado una iniciativa de ley, para modificar la Ley de Desarrollo Rural, para que en la misma, las diferentes variedades de cítricos, para ser considerados un producto básico y estratégico, dada su importancia alimenticia, así como su influencia en la generación de empleo e ingresos para el país.



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

**Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena**



Esta iniciativa ha sido propuesta conjuntamente con otros dos diutados; el Diputado Marco Antonio Medina Pérez, Diputada Edith García Rosales y un Servidor Diputado Rodrigo Calderon.

La intencion es que el estado asuma la rectoria, y se responsabilice del desarrollo integral del sistema producto cítricos, en todos sus eslabones de la propia cadena alimenticia.

En concreto como Secretario Técnico de la Comisión, hemos participado en las 10 Sesiones Ordinarias de la Comisión, 9 Reuniones de Junta Directiva, así como 17 reuniones de trabajo con diferentes funcionarios y/o representaciones de organizaciones de Productores o integrantes de las diferentes cadenas agroalimentarias del país, en este primer año legislativo.



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena

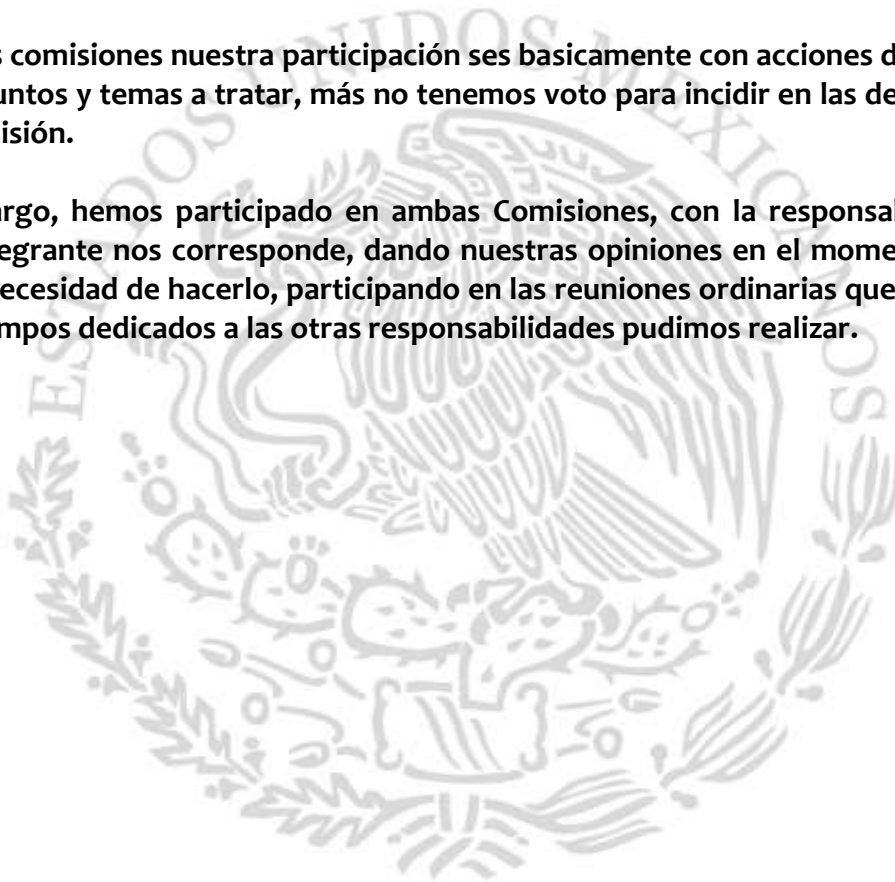


3.3. LAS OTRAS DOS COMISIONES Y SUB COMISIONES.

Dentro de las responsabilidades como diputado, también formamos parte como integrantes de dos comisiones más; la de Transparencia y Antecorrupción, y la segunda es la relacionada con la Comisión de Seguridad Pública.

En ambas comisiones nuestra participación se basicamente con acciones de tener voz en los asuntos y temas a tratar, más no tenemos voto para incidir en las decisiones de cada comisión.

Sin embargo, hemos participado en ambas Comisiones, con la responsabilidad que como integrante nos corresponde, dando nuestras opiniones en el momento en que hubo la necesidad de hacerlo, participando en las reuniones ordinarias que en función de los tiempos dedicados a las otras responsabilidades pudimos realizar.





4.- GESTIONES EN LO GENERAL.

Como diputado federal, una de las actividades más importantes que pudimos realizar a lo largo desde primer año legislativo 2018-2019, lo es la gestión ante diversas dependencias oficiales, públicas y aún privadas, para tramitar distintos apoyos en diferentes ramas de interés para la sociedad del Distrito que me corresponde.



Por lo que, nos sumamos a las acciones de los presidentes municipales de Atzalan, Altotonga, Jalacingo, Tlapacoyan, Villa Aldama, Tenochtitlán, Misantla y Martínez de la Torre, con el objeto de mejorar la Infraestructura Carretera de los mismos, gestionando la autorización de alrededor de 7 obras, de parte de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, como lo son:

La Rehabilitación del camino que va de Tlapacoyan a la comunidad de Vega Chica.

El Mantenimiento del camino que comunica a Villa Independencia, hacia la Fortuna, Novara, y San Pedro Buenavista correspondiente al municipio de Atzalan.

Asimismo, la rehabilitación del camino de Almanza a Pahuahueca, y Palmarillo, también del municipio de Atzalan.

La reconstrucción del camino que se encuentra entre Perote a las Vigas, Villa Aldama, Los Magueyitos del Municipio

de Villa Aldama.

La reconstrucción del camino de las comunidades de Manantiales a Balsas de Agua del municipio de Martínez de la Torre.

La reedificación del Camino de Dos Aguas a Zapotitlán del municipio de Atzalan.

Así como la reconstrucción del camino de la Palmilla a Santa Consuelo del Municipio de Tlapacoyan.

También la reconstrucción de algunos pavimentos hidráulicos como los de la



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena*

calle Héroes de Veracruz, entre las calles de Mariano Matamoros y Juárez del municipio de Altotonga. De la calle Morelos entre Mejía y Venustiano Carranza en Atzalan. Igualmente, pavimento hidráulico de la calle Miguel Aguillón Guzmán, entre la avenida Juárez y Primero de Mayo del Municipio de Jalacingo; entre otras.

En materia de gestión de Proyectos, dentro del PEF 2019, incorporamos como anexo del mismo, 28 propuestas de obra, en beneficio de 7 ayuntamientos hasta por \$116,706,471.39.

Como prioridad para nuestra gestión como diputado federal, lo es el estar más cerca del sector primario, en tal sentido, estuvimos muy atentos a la publicación de las Reglas de Operación de los programas de las diferentes secretarías relacionadas con las actividades agropecuarias más importantes del distrito.

En tal sentido, al tener conocimiento en la publicación de las distintas convocatorias de cada programa, se apoyaron a diferentes productores y organizaciones de productores, para presentar sus solicitudes y proyectos, que pudieran lograr la obtención de sus respectivos números de folios en las ventanillas correspondientes.

Para tal efecto se apoyó a 38 diferentes solicitantes, como personas físicas y morales, con una inversión total del

orden de los \$60'278,571.58 de los cuales \$29'404,260.30 corresponden a los recursos del programa Concurrente de la SEDARPA en el Gobierno del Estado de Veracruz, y la diferencia por \$30'199,910.55, se refiere a la aportación de los beneficiarios, en el cumplimiento y operación de dichos proyectos.

Si bien es cierto, que aún no se han operado, a la fecha de este informe los mismos, el trabajo de gestión que corresponde al ámbito de la competencia que como diputado realizo, se ejecutó en tiempo y forma, para cumplir con todos los lineamientos que cada convocatoria expuso y determinó, es decir, son proyectos viables y rentables.

Mi compromiso también fue no solo apertura una casa de enlace legislativo, sino el estar presente en la misma, con el propósito de mantener la comunicación de manera directa y sin intermediarios con la población del distrito VII, debido a ello es que prácticamente todos los sábados de cada semana, en los tiempos del desarrollo de los periodos legislativo, nos mantenemos en dichas instalaciones, lo que incluso nos ha hecho mucho más eficientes en nuestras labores de gestión.

Por esto puedo informar que: he podido atender en sus quejas, reclamos y / o necesidades a más de 1500 personas, en este tipo de reuniones y sesiones de trabajo, de donde surgieron no menos



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS

*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena*

de 2,000 diferentes acciones de apoyo, resaltando las más importantes como:

En Materia de Educación; ejecutamos 79 enlaces con la dirección de espacios educativos, para gestionar diversas obras y equipamientos de las escuelas de los municipios de Tlapacoyan, Atzalan, Misantla, Altotonga y Martínez de la Torre.

Entregamos una impresora para la escuela de educación especial, en la cabecera de Martínez de la Torre.

Apoyamos en la entrega de diferentes obsequios para las festividades del día del niño en 11 distintas instituciones, resultando beneficiadas de manera directa 625 niños y niñas.

De la misma manera, en el día del maestro pudimos apoyar a 10 escuelas y sus sindicatos, para de manera directa beneficiar a 139 profesores.

Asimismo, financiamos parcialmente con material para la puesta en funcionamiento de los baños de la escuela rural ubicada en la comunidad de la Colmena, del municipio de Martínez de la Torre.

Entregamos apoyo en especie a la escuela José María Morelos y Pavón de Villa Independencia en Martínez de la Torre, con Pintura.

A petición de la Universidad del Golfo, en su carrera de Licenciatura en

Derecho, invitamos a un grupo de 45 futuros licenciados en derecho, para que pudieran visitar el congreso de la Unión, para que pudieran conocer los trabajos y las responsabilidades que tenemos los diputados federales; particularmente en el quehacer de la construcción de la gobernabilidad de un país, por medio de los procesos legislativos.

En Materia de Salud, que es desde nuestra perspectiva, la otra área de atención prioritaria; pudimos establecer 27 enlaces con distintas entendidas de salud para ayudar a personas enfermas o con diversos trámites y necesidades.

Entregamos 3 sillas de ruedas, 1 andadera, un clima para una familia víctima de un incendio y más de 75 apoyos económicos directos para surtir recetas o servicios médicos.

Con respecto a otro tipo de apoyos, en el día de las madres, colaboramos con los festejos específicos de este tipo de festividades, en 28 diferentes comunidades para directamente beneficiar a 780 mujeres.

Se ayudo a la construcción de la Loseta de un salón para la iglesia de La comunidad de Zaragoza en Misantla.

También entregamos dos toneladas de cemento para contribuir a la reconstrucción del albergue de la comunidad de la Suriana, perteneciente



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena



al municipio de Martínez de la Torre.

Se cooperó con el costo del autotransporte para algunas escuelas, para sus viajes de estudio y/o graduación.

Se adquirieron diversos trofeos para torneos deportivos, de la misma manera que se apoyó con 4 Uniformes para mismo número de equipos.

También se realizaron reuniones de trabajo en más de 50 comunidades de los diferentes municipios, inmersos en el distrito VII federal electoral, con la intención de que de manera directa y cercana, poder tener un mejor conocimiento de las necesidades urgentes y demandas prioritarias de la sociedad.

De entre estas giras, sobresalen las llevadas a cabo en las comunidades de La Unión, Cañadas, La Palma, Manantiales, Huipiltepec, Maloapan, y Emiliano Zapata en Martínez de la

Torre.

En el municipio de Atzalan, en las comunidades de Peñas de Almanza, Cueva Santa, Copalillo, Zapotitlán, Cuatro Caminos, Palmarcillo, Bernavés, Pahuahueca, Zapotitlán, Santiago, Pompeya, Tlacolula y Plan de Arroyos.

Para el caso de Tlapacoyan, acudimos a La palmilla, Piedrilla, y la cabecera con la Asociación Agrícola Local de Productores de Plátano.

También estuvimos presentes en Díaz Mirón, y su cabecera en Misantla.

Así como realizamos otras actividades en San Rafael, Vega de Alatorre, Tenochtitlan y Villa Aldama.

Todas estas gestiones y actividades como las más relevantes y de mayor impacto al servicio de nuestros representados en el distrito VII con cabecera en Martínez de la Torre





Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena



5.- COMENTARIOS FINALES.

Como diputado federal, perteneciente a ésta LXIV Legislatura de la Paridad de Género, estoy muy coincidente de la responsabilidad histórica que me toca desempeñar, la esperanza social está puesta en el quehacer y desempeño de todos los funcionarios públicos, que estamos proponiendo una nueva forma de ser y hacer gobierno.

Si bien es cierto, que requerimos de una participación social mucho más representativa y responsable; es nuestro deber generar las condiciones apropiadas, para en el respeto a los derechos humanos de todos los mexicanos, podamos encontrar y construir una sociedad que privilegie el bienestar común por encima de los beneficios de unos cuantos.

México, nos demanda un desempeño responsable, honesto, íntegro, moralmente aceptado, austero, eficaz, y sobre todo, que responda a las necesidades de todos los sectores sociales de manera proporcional, congruente y propositiva.

Partiendo de diagnósticos veraces, de ordenamientos jurídicos que mantengan la legalidad del desempeño de la administración pública en todas sus esferas de gobierno.

Con esa participación ciudadana que enriquece y fortalece la forma de ser gobierno, legitimando con su participación cada acto de autoridad y de éste nuevo gobierno.

Nuestra aspiración, es el de poder edificar un entorno social seguro, respetuoso, prospero, generador de bienestar, que nos permita vivir una Gobernanza única, que incluso pueda ser ejemplo y camino a seguir, en otros niveles de gobierno en el país y fuera del mismo.

En éste sentido, habremos de continuar transitando, estaremos realizando nuestro mayor esfuerzo, con el único propósito de servir con transparencia y rendición de cuentas, que nos de como resultado, responder a las demandas más sentidas y recurrentes de nuestra sociedad y país, particularmente empezando por mi distrito VII federal.

Es por ello, que resalto que me propuse el asistir a más del 90% de las sesiones que se celebraron; imponiendo un récord histórico de 56 asistencias y solo 6 faltas justificadas por comisión.

Con esta acción puedo afirmar que; he cumplido, y que, se terminó el diputado faltista de mi distrito del pasado.





Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
*Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria*
GP – Morena

Resalto que participé en la implementación de importantes iniciativas de Ley, de beneficio para el país, como lo son primeramente la relacionada con la Nueva Ley de la Administración Pública Federal, la cual le da sustento y legalidad a la nueva propuesta del ser y hacer gobierno al Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, al sustituir y cambiar algunas dependencias oficiales, así como los objetivos de las mismas, adecuándolas a la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo, que implementa las nuevas Políticas Públicas del Gobierno del Ejecutivo Federal.

También, contribuí con mi voto a favor, en hacer realidad un reclamo social, a través de la ley de austeridad republicana, para entre otras muchas cosas, se eliminen los privilegios de los sueldos ostentosos, así como demás prerrogativas que se autorizaban dentro de la administración pública federal, en la compra de bienes y servicios innecesarios para el cumplimiento de sus funciones de servir al pueblo.

Igualmente, para eliminar la pensión a expresidentes, dando fin con esto a los derroches y gastos excesivos.

La revocación de mandato; y la de consulta popular, que permite que los ciudadanos puedan tener la oportunidad de participar en la toma de decisiones del país, creando un escenario de participación ciudadana responsable, fue una de las propuestas legislativas que más impulsamos como Grupo Parlamentario de Morena.

Sin duda alguna, la inseguridad creciente que se vive en nuestro país nos obligó a votar en favor de la constitución de la guardia nacional; para hacerle frente a la misma, desde una perspectiva de solución diferente e integral, que nos permite dar una respuesta más expedita a tan demandante clamor popular.

Así como, el de poder contar con una fiscalía general de la república autónoma, sin injerencia del poder ejecutivo, para que, desde su esencia, defienda los derechos de la sociedad en su conjunto

En éste mismo sentido, apoyando el combate a la violencia y el narcotráfico, aprobamos en su momento, la ley de extinción de dominio; así como la ley de prisión oficiosa preventiva, que como objetivos principales, busca restablecer la paz y tranquilidad, respetando los derechos humanos de los ciudadanos, y sin injerencias políticas.

Como otra de las demandas sociales recurrentes, nos dimos a la tarea de eliminar la mal llamada reforma educativa, para sustituirla, por una ley y su Reglamento, acorde con la protección de los derechos de los niños y niñas de México, fortaleciendo la educación



Dip. RODRIGO CALDERÓN SALAS
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, Agrícola
Y Autosuficiencia Alimentaria
GP – Morena



como la base del desarrollo de la nación en todos sus sentidos.

De la misma manera, con mi voto aprobé el dictamen para una seguridad social que reforma los derechos laborales de las trabajadoras del hogar y garantiza sus prestaciones a que tienen derecho y que ahora si están establecidas por ley.

El tema del campo es una de las prioridades de mi ejercicio como diputado federal, por ello pude participar desde la tribuna del Congreso de la Unión, para promover la reforma a la ley de desarrollo rural sustentable, que plantea el uso de tecnologías amigables para proteger la sustentabilidad de los cultivos y la cría de animales.

Considero que una de las acciones más importante que tuvimos la oportunidad de realizar en este periodo legislativo, lo es el haber presentado una iniciativa de ley, conjuntamente con otros dos diputados, para que el cultivo de los cítricos, sea considerado un producto básico y estratégico, con la finalidad de que el estado se responsabilice de su estabilidad como actividad nacional, y se mantenga como parte de la dieta diaria de los mexicanos, destinando los recursos necesarios para hacerlo rentable, competitivo, sano e inocuo.

Finalmente, mediante el presente informe de las actividades desarrolladas durante el 1º año legislativo, doy cabal cumplimiento a mi obligación y responsabilidad como tal, renovando el compromiso por mantener una actitud de servir con sentido social a nuestro país de México; a mi estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y a mi Distrito VII con cabecera en el Municipio de Martínez de la Torre.

DIPUTADO FEDERAL RODRIGO CALDERÓN SALAS.





Memoria fotográfica:

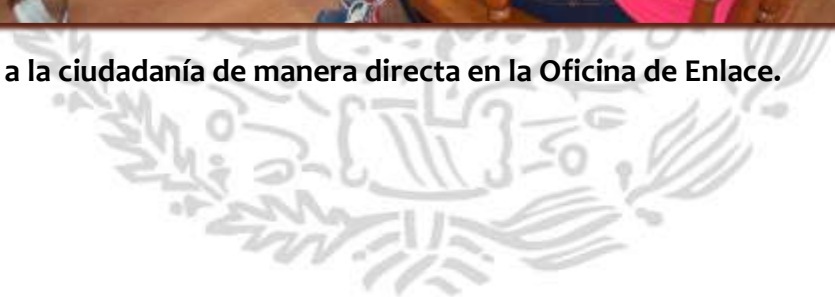


Visita a Productores de café en el Municipio de Misantla, Veracruz de Ignacio de la Llave.





Atendiendo a la ciudadanía de manera directa en la Oficina de Enlace.





Reunión de trabajo con el C. Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
Ing. Cuitláhuac García Jiménez.



Preparando la reunión Gira de Trabajo de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para informar sobre la actividad citrícola en el Estado.

